



Callao, 09 de Julio del 2024

Señor:

**Presente.** -

Con fecha nueve de julio del dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución;

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 194-2024-CF-FIME.- CALLAO, 09 DE JULIO DE 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto el punto Nº 3 de la agenda de sesión ordinaria del día 09 de julio del 2024: Renovación de Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución de Consejo Universitario Nº 069-2007-CU, se aprobó el Reglamento de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el precitado Reglamento, establece en su Capítulo IV, Art. 23º El Consejo de Facultad mediante Resolución designa anualmente una Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de carácter permanente, cuya función fundamental es la evaluación de los documentos y obtener calificativo final de la evaluación del trabajo docente de acuerdo a la ley, el Estatuto y el presente Reglamento;

Que, en su Art. 24º del precitado Reglamento, indica: La Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios está constituida por dos (02) docentes ordinarios a dedicación exclusiva o tiempo completo y (01) estudiante de matrícula regular y ser representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, en concordancia con lo señalado en la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 031-2024-CF-FIME, de fecha 01.04.2024, se designa al Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente al profesor Principal Dedicación Exclusiva, Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva;

Que, mediante el visto, se ha considerado renovar la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, debido a que el actual presidente Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, ha cumplido siete (07) años de labor docente principal y está en proceso de ratificación;

Que, el Consejo de Facultad en su **sesión ordinaria del día martes 09.07.2024 APRUEBA** la Actualización de la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, recayendo en los siguientes profesores: Dr. Juan Manuel Lara Márquez (Presidente), Dr. Napoleón Jauregui Nongradados (Secretario) y el estudiante Sr. Giancarlo Quichiz Deza (miembro), situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el RQF de la Universidad Nacional del Callao y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

**RESUELVE:**

1º. **ACTUALIZAR** la conformación de la **COMISIÓN de RATIFICACION y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, de la Universidad Nacional del Callao, la misma que está conformada como se indica:

- |                                   |                           |
|-----------------------------------|---------------------------|
| • Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ    | Presidente                |
| • Dr. NAPOLEON JAUREGUI NONGRADOS | Secretario                |
| • Est. GIANCARLO QUICHIZ DEZA     | Representante Estudiantil |



*'Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'*

- 2º. **ESTABLECER**, que los Miembros de la Comisión en su conjunto, son responsables de sus decisiones y calificaciones, las mismas que son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia, incluyendo el Consejo de Facultad y Consejo Universitario.
- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, Unidad de Investigación, Asesores e interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.**- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

**Fdo. Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.**- Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña  
Secretario Académico